

La información siguiente contiene los casos de Gustavo Adolfo Meza Soberanis, desaparecido en 1983, caso contenido en el Diario Militar; el de Ana Elizabeth Paniagua Morales, secuestrada y asesinada en el contexto del Caso Panel Blanca, en 1988, y el de Mayra Jeannette Meza Soberanis, secuestrada-desaparecida caso contenido en el Diario Militar, quienes son padre, madre y tía respectivamente de María Elisa Meza Paniagua.

3.6 Ejecuciones

La información registrada en las fichas de la sexta sección del Diario Militar, permite observar que la mayoría de ejecuciones fueron sistemáticas y selectivas, destacando períodos modales, de mayor número de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales.

El 7 de febrero de 1984 fueron ejecutadas ocho personas, entre ellas dos que habían sido capturadas el año anterior; Gustavo Adolfo Meza Soberanis, de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), y Orencio Sosa Calderón, del Partido Guatemalteco del Trabajo, ambos médicos. Estos habían sido detenidos el 7 de septiembre y el 25 de octubre de 1983, respectivamente. El resto fue capturado a partir de la segunda semana de enero de 1984.

Fuente:

https://myrnamack.org.gt/historial/images/stories/fmm/archivos/diario_militar/publicaciones/publicaciones_externas/libros/autenticidad%20diario%20militar%20edicion%202.pdf

42. Gustavo Adolfo Meza Soberanis

3. GUSTAVO ADOLFO MEZA SOBERANIS

(s) HUGO ó SEBASTIAN

Médico y Cirujano

Nombre falso: FEDERICO RODRIGO LOPEZ MIRANDA.

07-09-83: Capturado en Ciudad Nueva, Zona 2, cuando procedía a recoger un vehículo de la organización ORPA.

07-02-84: 300



w-3

No existe información considerable sobre el caso de Gustavo Adolfo Meza Soberanis, más que la que aparece en el Diario Militar. De acuerdo a ésta, el 7 de septiembre de 1983, fue capturado en la Colonia Ciudad Nueva, zona 2 de la ciudad de Guatemala. No obstante, una ficha del DIT, en referencia a una nota del diario *Prensa Libre* del 18 de septiembre 1983, señala que fue capturado en la zona 12. De acuerdo a la ficha del Diario Militar, fue ejecutado el 7 de febrero de 1984, cinco meses después de su captura.

Uno de los sobrevivientes que figuran en el Diario Militar, identificó a personal médico en las sesiones de tortura aplicadas a las víctimas, su función era “asistir a personas que pudieran morir durante una sesión de tortura, prácticamente su función era revivirlos”.²⁴⁷

Considerando el largo tiempo que Meza Soberanis estuvo en poder de sus captores es posible pensar que durante su captura fue forzado a prestar atención médica a otras personas que corrieron su misma suerte.

Fuente:

https://myrnamack.org.gt/historial/images/stories/fmm/archivos/diario_militar/publicaciones/publicaciones_externas/libros/autenticidad%20diario%20militar%20edicion%202.pdf

42.1 Lo que dicen los documentos del Archivo Histórico de la Policía Nacional

El Archivo Histórico de la Policía Nacional, reportó dos documentos, el primero de estos es una ficha de la SISI, sección de investigaciones, del Departamento de Investigaciones Técnicas, que hace referencia a una nota de *Prensa Libre* (18.09.1983:5), en donde refiere que Meza Soberanis fue secuestrado el 7 de septiembre de ese mismo año en la zona 12.

El segundo documento es la lista que registra 165 nombres de personas desaparecidas, ya citada en otros casos; en la casilla 88 de la mencionada lista aparece el nombre de Gustavo Adolfo Meza Soberanis.²⁴⁸

247 Testimonio de Sergio Manfredo Beltetón, en este informe, retenido por las fuerzas de seguridad del Estado entre el 2 y 15 de febrero de 1984.

248 GT PN 30. Dirección General de la Policía Nacional. Lista.

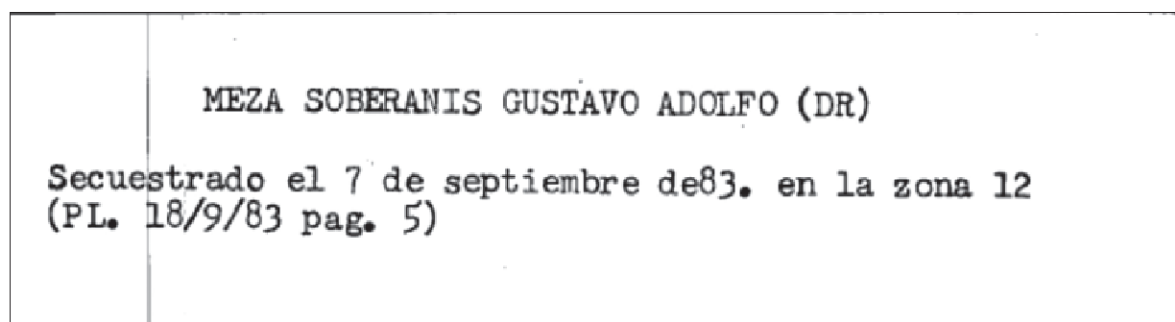


Figura 52. Ficha de la SISI con datos del secuestro de Gustavo Adolfo Meza Soberanis. Fuente: AHPN.

1985:

El 16 de enero de 1985, es secuestrado el estudiante de Ciencias Económicas Jorge Ricardo López Benítez, de 33 años (División de Publicidad e Información, USAC).

El 25 de enero de 1985, es secuestrada la estudiante de Psicología Mayra Janeth Meza Soberanis, de 23 años. Al día siguiente su cadáver aparece degollado. Ella había sido secuestrada y su hermano también desaparecido dos años atrás (véase a 8 septiembre 1983) (Amnesty International 1987a: 215).

Fuente:

https://myrnamack.org.gt/historial/images/stories/fmm/archivos/diario_militar/publicaciones/publicaciones_externas/libros/autenticidad%20diario%20militar%20edicion%202.pdf

URGENTE



#11

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

GUATEMALA, C. A.

Oficio No. 279-95UAAD
JCS/scf

Guatemala. 12 de diciembre de 1.995.

Señor
Director General de la Policía Nacional,
Licenciado Angel Comte Cojulún,
Su Despacho.

Atentamente me dirijo a usted, por instrucciones precisas del Señor Procurador General de la Nación, Licenciado Acisclo Valladares Molina y con fundamento en el artículo 51 del decreto 512 del Congreso de la República, para que dentro de un plazo que no exceda de 48 horas contados a partir de la recepción del presente fax, se sirva girar sus órdenes a donde corresponde a efecto de que envíen a esta Procuraduría las fotografías originales de los cadáveres de las siguientes personas:

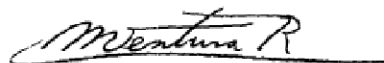
- 1) Julián Salomón Gómez Ayala.
- 2) Ana Elizabeth Paniagua Morales
- 3) William Otilio González Rivera
- 4) Pablo Corado Barrientos
- 5) Manuel de Jesús González López
- 6) Erick Leonardo Chinchilla.

Todas estas personas supuestamente fueron víctimas dentro del caso conocido como "de la panel blanca". Dicha información es requerida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con carácter de urgente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para suscribirme con las muestras de mi más alta y distinguida consideración


Carlos Solís Oliva
ABOGADO
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION





Otras fuentes a consultar:

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/fichas/panelblanca.pdf>

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2065/2.pdf>